

El papel de la Ciencia y de los científicos en tiempos de pandemia: una reflexión desde la Bioética y el Derecho

“

Es el cientifismo una enfermedad de que no están libres ni aun los hombres de verdadera ciencia

Miguel de Unamuno, 1907”

1. La metáfora de Francis Bacon

Francis Bacon, en su novela *La Nueva Atlántida*, situaba su relato en la desconocida isla de Bensalem, a la que arribó un barco para avituallarse de provisiones. En la isla, los tripulantes tuvieron la oportunidad de conocer la existencia de la Casa de Salomón, dedicada al estudio de las obras y criaturas de Dios, constituyendo el alma misma de la sociedad. La Casa de Salomón tenía encomendado el anuncio de las predicciones verosímiles de enfermedades y plagas, aconsejando acerca de lo que debía hacerse para evitarlas. Esta metáfora le permite a Bacon exponer su opinión sobre la organización social, mostrando la utopía de un Estado ideal en el que la felicidad de sus ciudadanos descansa en la toma de las decisiones políticas por científicos.

Y traemos a colación el relato de Francis Bacon porque lo ahí narrado nos ha recordado a uno de los fenómenos que se han producido en esta pandemia: el protagonismo de la Ciencia y los científicos en la toma de decisiones.

Este fenómeno de la eclosión de la Ciencia, desplazando a la política, no ha sido el único fenómeno que ha podido observarse en esta crisis sanitaria. También ha tenido lugar otro que resulta de interés destacar: la transformación generalizada de los problemas en dilemas, siendo las soluciones entonces absolutamente extremas. Y hay una relación directa entre ambos, en la medida que la Ciencia se expresa habitualmente en términos dilemáticos de manera que solo hay una respuesta correcta, sin que las soluciones intermedias encuentren cabida en su método.

El ser humano tiende a reducir todos los posibles cursos de acción a dos, y además extremos, dejando en la penumbra todos los posibles cursos intermedios que son los más difíciles de ver. Para simplificar la toma de decisiones optamos por lo dicotómico, produciéndose lo que denomina sesgo del dilematismo y para ello la excusa de la solución científica es muy útil.

Un ejemplo de problema transformado en dilema durante la pandemia, es el de la casi absoluta exclusión del acompañamiento durante el proceso de morir de muchos pacientes. Muchos de nuestros conciudadanos han muerto solos y sin estar acompañados porque la solución ha sido extrema, dilemática. Se ha partido de una regla general que se ha aplicado de manera taxativa, obviando una mínima reflexión acerca de las posibilidades de haber facilitado un mínimo acompañamiento ¿Han sido idénticos todos los casos? ¿ha sido el peligro de transmisión del virus el mismo? No lo creemos. Y no pretendemos en modo alguno minusvalorar la importancia del virus ni, menos aún, la extraordinaria labor del personal sanitario en el acompañamiento y cuidado de dichos pacientes, sino poner dicho déficit en el “debe” de nuestros responsables políticos y gestores¹.

2. La falacia científica

La aparición de la Ciencia como protagonista estelar en la toma de decisiones se ha producido con carácter general en sede política. Las referencias a los expertos, a lo que defienden o proponen los científicos, han sido permanentes en las comparecencias de las autoridades públicas. Incluso, muchas de éstas han estado presididas, no por responsables políticos, sino por los propios expertos. Y Esteve Pardo² ya denunció hace años que el carácter expansivo de la actividad científica no puede ir en detrimento del carácter jurídico-político de la toma de decisiones por las autoridades públicas. Son funciones de distinto contenido las que se encomiendan a los poderes científico y político. El poder científico tiene funciones de información, dictamen y, en definitiva, valoración de riesgos, pero no de decisión. Si a la Ciencia no le compete la adopción de decisiones, ello no es solo por falta de legitimación sino, sobre todo, porque ella misma no pretende decidir. No podemos esperar decisiones de la Ciencia. La facultad y obligación de decidir del Derecho son al mismo tiempo su grandeza y su servidumbre.

1 Vid. Declaración del Comité de Bioética de España sobre el derecho y deber de facilitar el acompañamiento y la asistencia espiritual a los pacientes con Covid-19 al final de sus vidas y en situaciones de especial vulnerabilidad, www.comitedebioetica.es

2 ESTEVE PARDO, J. “Ciencia y Derecho ante los riesgos para la salud. Evaluación, decisión y gestión”, *Documentación Administrativa*, núm. 265-266, enero-agosto 2003.

Y en palabras de Daniel Innerarity³, una democracia es un sistema en el que no son los expertos quienes tienen la última palabra, sino la ciudadanía, lo que se traduce en el papel central de los políticos, que son quienes nos representan.

Desde la Bioética, Diego Gracia⁴ nos dice que la falacia tecnocrática reduce los problemas éticos a meros problemas técnicos, trasladando, incluso, la gestión del propio poder a los expertos. Y éstos no solo tendrán la capacidad de gobernar su propio sector, sino, más allá, la sociedad en general. Esto es una herencia del positivismo, donde los fenómenos morales son meras cuestiones de hecho, quedando la ética disuelta por la Ciencia. Todo conflicto moral será un problema científico mal planteado y peor resuelto, siendo su máxima expresión la teoría de la elección racional. Y esto último conecta no solo con el dilematismo al que antes hicimos referencia, sino también, con el utilitarismo. Éste se construye como solución a los dilemas éticos dejando a un lado la dignidad ontológica del ser humano, que es percibida como una abstracción o una creación ideológica.

El utilitarismo es una mera expresión intuitiva que permite una respuesta moral casi inmediata, sin reflexión profunda de los valores en conflicto. Y su problema no deriva solo de los elementos que aporta para evaluar la toma de decisiones, sino de su radical insuficiencia, al desconocer la existencia de unos bienes con un valor inconmensurable, como son los derechos humanos. El utilitarismo incurre en una falacia naturalista. El hecho de que la mayor parte de la gente desee algo no significa que ello sea digno de ser deseado. Lo que se desea no tiene que considerarse necesariamente bueno, ya que también son posibles malos deseos.

La nueva democracia del conocimiento no supone el gobierno por sistemas expertos, sino mediante la integración de dichos sistemas en procedimientos de gobierno más amplios. La Ciencia no es el proceso de formulación de políticas, sino solo una parte de él. Y el problema no es solo que el Derecho como expresión formalizada de la decisión política ceda su espacio de decisión a la Ciencia,

3 INNERARITY, D., *Una teoría de la democracia compleja. Gobernar en el siglo XXI*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2020.

4 GRACIA GUILLÉN, D., *Bioética mínima*, Triacastela, Madrid, 2019.

sino peor aún que trate de emular ésta, la deriva cientifista, porque ya la primera mitad del siglo XX nos dejó una importante herida en la dignidad humana a la que contribuyó, aunque sin intención, el positivismo.

Y tampoco podemos aspirar la supresión absoluta del riesgo en nuestras sociedades, no solo porque ello sea imposible, sino porque, además, es un objetivo que no debe ser perseguido. El riesgo es expresión de progreso. La clave estaría, no en la eliminación absoluta del riesgo, alternativa imposible e, incluso, indeseable, sino en la búsqueda de un equilibrio, del riesgo tolerable o, en similares términos, de la eliminación del riesgo inaceptable. Y la determinación de qué riesgos son aceptables nos exige preguntarnos qué tipo de sociedad queremos construir, y, a partir de ahí, hacer depender la política de gestión del riesgo de la justicia. No se trataría de determinar cuáles son los riesgos que podemos aceptar, sino reflexionar sobre quiénes recaen dichos riesgos y si ello es conforme con el principio de justicia, es decir, cuáles son los niveles aceptables de vida y moralidad.

En definitiva, la pandemia parece que finalmente nos muestra una vez el camino del humanismo, sin renunciar a los avances de la Ciencia, ni eliminar sus riesgos, sino incorporarlos como instrumentos esenciales para una mejora de nuestra vida, pero sin caer en el sueño de una invulnerabilidad. La alianza entre el ser humano, la ética y Ciencia no debe desvanecerse, sino, reforzarse, situando al ser humano en el centro.

Concluimos. Esta crisis, como apunta Innerarity⁵, no es el fin del mundo, sino el fin de un mundo y lo que se acaba (o se acabó hace tiempo y terminamos de aceptar su fallecimiento) es el mundo de las certezas, el de los seres invulnerables y el de la autosuficiencia. Entramos en un espacio desconocido, común y frágil, es decir, un mundo que tiene que ser pensado sistemáticamente y con una mayor aceptación de nuestra ignorancia irreductible. En un espacio en el que el humanismo se nos ofrece como el camino seguro que nos permite asumir nuestra fragilidad, es decir, nuestra autenticidad con ánimos de fortaleza para afrontar el futuro.

5 INNERARITY, D., *Pandemocracia*, Galaxia Gutemberg, Barcelona, 2020.

BIBLIOGRAFÍA Beck, U. *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*, Paidós, Barcelona, 1998.

Federico de Montalvo Jääskeläinen

Profesor propio agregado de Derecho constitucional, UPComillas, ICADE
Presidente del Comité de Bioética de España